

Servicio de Contratación y Patrimonio Expte: 07/2024

INFORME

ASUNTO: ESTUDIO ECONÓMICO DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA CREACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES (FACEBOOK, INSTRAGRAM Y CANAL DE YOUTUBE) DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE TERCERA EDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, referente a la elaboración del presupuesto base de licitación, se establece que deberá ser adecuado a los precios del mercado y se desglosará en el pliego los costes directos e indirectos y otros eventuales calculados para su determinación, por lo que procede informar sobre la determinación del presupuesto de la licitación y el desglose de los costes que lo componen.

Objeto.

La presente licitación tiene por objeto la prestación del servicio de creación, redacción y mantenimiento de contenidos, actualización y seguimiento de la página web, página de facebook, página de instagram y canal de youtube de la Delegación Municipal de Tercera Edad del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Las características técnicas del servicio y las prestaciones a ejecutar, así como las obligaciones generales de la adjudicataria son las que se describen en la cláusula 4ª el Pliego Técnico, con respecto a:

- Estilo de Comunicación
- Página web de la Delegación
- Cuenta de Facebook
- Cuenta de Instagram
- Canal de Youtube

El importe total del contrato ha sido determinado siguiendo lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en consideración que el periodo de vigencia del contrato es de 3 años.

Duración del contrato.

El plazo máximo de duración inicial del contrato, a contar desde su formalización será de DOS AÑOS, prorrogable por una anualidad, sin que la duración total exceda de tres años.

1



Servicio de Contratación y Patrimonio Expte: 07/2024

Desarrollo de las actividades y periodicidad

La prestación del servicio de creación, redacción y mantenimiento de contenidos, actualización y seguimiento de la página web, página de facebook, página de instagram y canal de youtube de la Delegación Municipal de Tercera Edad del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, se realizará conforme a las condiciones determinadas en el Pliego Técnico donde se detallan los servicios a desarrollar y las características técnicas y generales de cumplimiento.

Para el cálculo del importe de la licitación se han considerado los costes de personal, costes de materiales, costes indirectos, los gastos generales de la empresa y el beneficio industrial.

Presupuesto base de licitación y Valor estimado del contrato

El procedimiento utilizado es el método indirecto para realizar la desagregación o desglose de los costes en el presupuesto base de licitación (PBL) y que permitirá estimarlo con arreglo a "los precios del mercado", como dice debe hacerse el artículo 100.2 de la LCSP. Dicha valoración del PBL va a ser siempre un valor estimado que servirá para establecer "el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido".

Para el cálculo del desglose de coste, se ha utilizado la base de datos de Ratios Sectoriales de las sociedades no financieras (RSE), puesta a disposición por la Central de Balance del Banco de España (CenBal), donde facilita información para el análisis comparado de empresas individuales con agregados de sociedades no financieras, permitiendo situar a la empresa en el cruce de sector de actividad y tamaño en el que esta se encuadra.







Ratios Sectoriales de las Sociedades no Financieras

Datos en %

País: España

Año: 2022

Sector de actividad (CNAE): J62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la...

Tamaño (cifra neta de negocio): Total tamaños

Tasa de cobertura (% número de empresas): 46,24

Tasa de cobertura (% número de empleados): 64,98

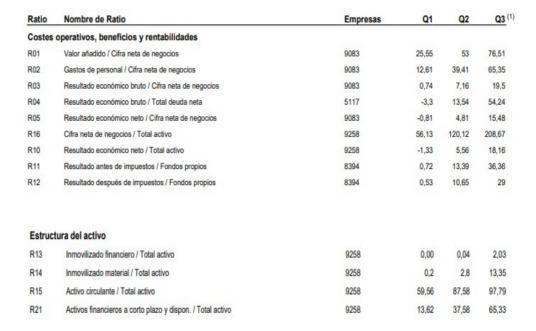
2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FUENTES MARTIN ANTONIO SANTOS	23/01/2024 13:48:38



Servicio de Contratación y Patrimonio

Expte: 07/2024



Esta base de datos difunde información de 29 ratios significativos para el análisis económico financiero, algunos de utilidad para el propósito que aquí pretendemos, como son: la cifra de ventas, los gastos de personal, el margen bruto y el resultado económico neto ("Beneficio de explotación") o el llamado "Beneficio Industrial" por la LCSP/2017, que incluye implícitamente los gastos des estructura o de explotación y que se pueden deducir.

Sobre dichos informes, se utilizan valores del (cualtil Q2) (Mediana = segundo cuartil): valor por encima del cual se encuentra el 50% de las empresas del agregado, el cual es el más representativo entre las empresas del sector que se trata.

Resultando los siguientes valores:

- Costes Directos: $(100 R01) \times (1-R14/100) + C.L.D.$ coste laboral directo $(R02 \times 80\%) =$ $(100-53) \times (1-2,80/100) + (39,41 \times 80\%) = 77,21\% - C.I. (2,5\%) = 74,71\%$
- -Costes indirectos: estimados para este tipo de contratación en el 2,5% que restan de los costes directos.
- Costes Generales de Estructura: (100-CD-R03) = (100 77,21 % 7,16%) = 15,63 %
- Beneficio Industrial: R03= 7,16 %

Aplicando esta metodología, según los ratios y datos para el sector J62-Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, la



Servicio de Contratación y Patrimonio Expte: 07/2024

distribución de costes sería como sigue:

Resumen Costes Totales del Contrato y Presupuesto base de licitación:

DISTRIBUCIÓN DE COSTES DEL CONTRATO	IMPORTE CONTRATO ANUAL
A COSTES DIRECTOS: GTOS PERSONAL, MATERIALES, GASTOS PRODUCCIÓN Y OTROS	14.583,46 €
B COSTES INDIRECTOS	487,99 €
C GTOS GRLES/BENEFICIO INDUSTRIAL	4.482,12 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN SIN IVA	19.519,57 €
IVA DEL SERVICIO	4.099,11 €
PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN ANUAL	23.618,68 €

Siendo todo lo que ha de informarse.

En Chiclana al día de la firma electrónica
JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN Y COMPRAS
Antonio Fuentes Martín

Documento firmado por:	Fecha/hora:
FUENTES MARTIN ANTONIO SANTOS	23/01/2024 13:48:38